

ABONO DERECHOS DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Aquellos alumnos que hayan sido admitidos para continuar los estudios en otra Universidad o para iniciar otros estudios distintos en esta u otra Universidad.

Deberán seguir los siguiente pasos:

1. Cumplimentar “**la solicitud de Certificación Académica Oficial**” [pulse aquí](#)
2. Ir al BANCO DE SANTANDER con la solicitud cumplimentada y abonar las Tasas:
 - Ordinarias 32,93 €
 - Familia Numerosa 16,46 €

La solicitud, DNI y el pago deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: secretariapsicologia@usal.es